

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera

BOP-A-2026-2002

DOÑA FRANCISCA HERRADOR COSANO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA (CÓRDOBA), HAGO SABER:

Que por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, de fecha 8 de junio de 2026, se aprobó la Oferta de Empleo Público, correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2026:

PERSONAL FUNCIONARIO

DENOMINACIÓN PLAZA	ESCALA	CATEGORÍA	Nº PLAZAS	ACCESO
Administrativo	Administración General	C1	1	Reserva discapacidad
Administrativo	Administración General	C1	3	Libre
Policía Local	Administración Especial	C1	1	Libre
Técnico de Gestión	Administración General	A2	1	Libre
Arquitecto Técnico	Administración Especial	A2	1	Libre

PERSONAL LABORAL

GRUPO	PLAZA	Nº PLAZAS	ACCESO
V	Peón Limpiadora	1	Concurso-Oposición
IV	Oficial 1ª Construcción	1	Concurso-Oposición

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Aguilar de la Frontera, 9 de junio de 2026.– La Alcaldesa, Francisca Herrador Cosano.

Código Seguro de Verificación (CSV): C9F3 EE94 5A0F 22BE D082 Fecha Firma: 15-06-2026 07:58:59

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



C9F3EE945A0F22BED082

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba